

El Mostrador, 3 de Enero del 2006

Ecologistas presionarán a la SEC para que no entregue concesión a Endesa

Ambientalistas que se oponen a la construcción de megacentrales en Aisén, liderados por Juan Pablo Orrego, se reunirán este viernes con representantes de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para conocer por qué se le permitió a Endesa reiniciar el proceso de concesión eléctrica provisoria, sin que se les notificara formalmente a los opositores al proyecto.

Juan Pablo Orrego, el ecologista que se opuso a la construcción de la central hidroeléctrica de Ralco hace algunos años, se reunirá este viernes con representantes de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), a fin de interiorizarse de los argumentos legales que tuvo a la vista el organismo para permitir que Endesa pudiera volver a foja cero y realizar de nuevo la solicitud para conseguir una concesión eléctrica provisional (CEP) en la Región de Aisén.

Esta concesión es clave porque le permitirá a la firma iniciar los estudios para la construcción de cuatro megacentrales hidroeléctricas, dos en el río Baker y otras dos en el Pascua.

Originalmente la SEC había informado que debido a errores en la publicación del aviso con la petición de la concesión motivaron a #transparentar# el proceso y abrir un nuevo plazo para que los opositores presenten sus objeciones formales al proyecto.

Sin embargo, éstos no están suficientemente convencidos de la transparencia del proceso y buscarán determinar la legitimidad del mismo, ya que los 66 primeros opositores, que presentaron escritos a la SEC, no fueron notificados vía escrita de lo que estaba ocurriendo, lo que finalmente fue aprovechado por Endesa, según explica Orrego, para agregar predios que no estaban incluidos inicialmente.

Al respecto, recuerda que en la publicación de diciembre se incluyó sólo una parte de la Estancia Chacabuco y en la de los últimos días de enero aparece todo el predio de Douglas Tompkins incluido.

De acuerdo a la legislación vigente, la petición de la CEP permite a la empresa hacer mediciones; prospecciones; y estudios en los terrenos que se pretende intervenir con el proyecto hidroeléctrico, pero en ningún caso construcción.

Reunión con la SEC

-¿Cuál es el objetivo de la reunión que están solicitando a la SEC?
-El objetivo es entender a cabalidad qué significa esta nueva publicación de Endesa, qué significa en términos de la legitimidad o legalidad del procedimiento, porque a nosotros nos tiene bastante confundidos y nos parece que no se sustenta en la ley. Especialmente porque no fueron notificados los reclamantes respecto a que se le iba dar esta especie de segunda oportunidad a Endesa de volver a publicar, muchos de los reclamantes van con direcciones y una vez que tú haces reclamos, pasas a ser parte del procedimiento. Pero ni siquiera se nos intentó notificarnos por carta de que se le iba a dar una segunda oportunidad para publicar a la empresa.

-¿Con esos antecedentes están buscando anular este segundo proceso?

-Es lo que estamos viendo. En todo caso, lo más importante de todo esto, es que lo que hizo Endesa fue subsanar los errores y omisiones de forma que tenía la primera solicitud de concesión provisional, solamente los errores y omisiones de forma. Es importante que la gente sepa, que todos los reclamos de fondo no han sido contestados. De hecho, en la segunda publicación hay una nota referida a los reclamos que se efectuaron, que son los nuestros, y que van a ser contestados porque son considerados válidos.

-¿Cuáles son los temas centrales que contienen las oposiciones?

-El tema clave es que hemos pedido a través de las oposiciones que se oficie a la subsecretaría general de la Presidencia (Segpres), a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (Conama) y que se informe sobre la compatibilidad entre estos estudios preliminares y el proyecto entero de Endesa, y la estrategia de la Región de Aisén elaborada por el Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan), que va desde 2000 hasta 2006.

Además, hemos pedido también que ambas reparticiones informen y evalúen la compatibilidad de los estudios preliminares del proyecto hidroeléctrico entero con la estrategia de la protección de la biodiversidad en la Región de Aisén. Ahora, te puedo decir, en una rápida lectura, que lo que pretende hacer Endesa va absolutamente contra los lineamientos que establece la estrategia de desarrollo.

-¿En el fondo están buscando la elaboración de algún estudio ambiental independiente o alternativo?

-Claro, lo de fondo que estamos pidiendo es que el gobierno, mediante sus servicios públicos, haga una evaluación de impacto ambiental o más bien un estudio de valoración ambiental y social del territorio que podría ser afectado por las centrales y los embalses de Endesa.

Asimismo, que se evalúe el potencial productivo y económico del territorio que podría ser afectado, sin proyecto hidroeléctrico y con proyecto. Nosotros estamos convencidos de que si se hace una evaluación socioeconómica y ambiental ecuaníme va a salir absolutamente negativa en relación a los proyectos hidroeléctricos. En otras palabras, los embalses que inundarían el Baker y el Pascua destruyen ese potencial, en tanto, el potencial de ecoturismo de la zona, basado en el uso amistoso de recursos naturales y atributos ambientales es a perpetuidad; en cambio, las centrales y los embalses tienen una vida limitada, o sea, la proyección del potencial sin represa es para siempre, la proyección con centrales tiene un límite, ya que finalmente se llenan de sedimentos.

Endesa no moverá ni una pala

-¿Qué dicen los abogados al respecto? ¿Es factible?

-Hay varios abogados que opinan que la Ley de Bases del Medio Ambiente, de alguna manera establece que se debiera hacer una evaluación de impacto, respecto de cualquier actividad que ya le de inicio a un proyecto como éste. Es decir, los estudios preliminares pueden ser considerados legítimamente como que ya se empezó la construcción. Ahora se puede interpretar de esa forma, pero nosotros estamos yendo más lejos atreviéndonos a plantear de que, dado el valor ambiental y cultural de la Patagonia, dicha valoración debe ser hecha por Endesa para garantizar la ecuanimidad de estas evaluaciones, y esto como una especie precautoria mínima.

-De seguir todo tal como está, ¿van a presentar nuevas reclamaciones estos días?

-Mira, es súper sintomático, Endesa siempre ha hecho esto, de dar grandes pasos en el mes de febrero. Esto es típico de Endesa, lo vimos una y otra vez en el caso de Ralco, por lo tanto, eso complica la presentación de más oposiciones. En todo caso, vamos a cuestionar todo lo que corresponda cuestionar en la óptica de que Endesa no debiera mover ni una piedra.

Lamentablemente, la empresa ya está haciendo estudios, sin tener la concesión provisional, ha hecho perforaciones e instalado campamentos, usando unas autorizaciones voluntarias de gente que no entendía lo que estaba firmando, eso me consta, y que son totalmente ilegales de nuestro punto de vista... Estamos pidiendo que se detengan estos estudios. Nuestra postura es que a Endesa no se le permita mover ni una pala más hasta que no se haga esta valoración ambiental y social.

por Carlos González Isla